

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian Convenios de Colaboración suscritos con Entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma Andaluza, para la gestión del servicio de transporte escolar durante el primer trimestre del curso 2013/2014.*

El art. 5 de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, aprobados por Decreto 219/2005, 12 de octubre, atribuye al Ente Público entre otras funciones, la formalización de convenios con otras administraciones o instituciones privadas sin ánimo de lucro para el establecimiento de servicios complementarios de la enseñanza, de conformidad con las normas administrativas generales de aplicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 c) del Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de los centros docentes sostenidos por fondos públicos, y en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha acordado hacer públicos los Convenios de Colaboración con las siguientes Asociaciones sin ánimo de lucro para la gestión del Servicio de Transporte Escolar durante el primer trimestre del curso escolar 2013/2014:

Entidad beneficiaria: Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente.

Importe: (Tres mil seiscientos cincuenta y cinco euros con sesenta y dos centimos) (3.655,62 €).

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado de los centros: CEIP Velázquez (04000231) e IES Martín García Ramos (04005284) de Albox (Almería).

Entidad beneficiaria: Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM).

Importe: (Veinticinco mil quinientos sesenta y tres euros con catorce céntimos) (25.563,14 €).

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado de los centros: CEEE Princesa Sofía (04000985), CEIP Luis Siret (04001266), CEIP Rosa Relaño (04001291), IES Alhamilla (04000669) de la provincia de Almería.

Entidad beneficiaria: Asociación de Personas con Discapacidad Verdiblanca.

Importe: (Ciento quince mil seiscientos setenta y cuatro euros con dieciséis centimos) (115.674,16 €).

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado de los centros: CEE Princesa Sofía (04000985), CEIP San Luis (04004671), IES Alhadra (04001163), CEIP Ave M.<sup>a</sup> de Diezmo (04001229), CEIP Europa (04000985), CEIP Joaquín Visiedo (04004449), CEIP La Jarilla (04006173), CEIP Freinet (04000793), IES Bahía (04700156), CEIP Francisco de Goya (04000997), CEIP Los Millares (04001281), CDPEE Down Almería (04008480), IES Maestro Padilla (04700454), IES Alborán (04004802), IES Azcona (04700442), REE Madre de la Luz (04001023), IES Carlos III (04700673), CEIP Torreomar (04004462), CEIP Juan Ramón Jiménez (04000729), CEIP Arco Iris (04005594), IES Viator (04700636), CEEE Jesús Trade (04602262) de la provincia de Almería.

Almería, 20 de marzo de 2014.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.